

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXVII

APARTAD NÚM. 30
TELÉF. 164

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Ptas.
Trimestre, 6
Semestre, 10
Año, 18
Resto de España. Extranjero. Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 2 DE ENERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

**TERCER ANIVERSARIO
DEL ÚLTIMO SEÑOR
D. RAFAEL GARCÍA LOVERA**

Director que fué del "Diario de Córdoba,"
LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO

Faleció en Córdoba el día 3 de Enero de 1913
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 3 del corriente mes en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las nueve y media de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho ilustrísimo señor.

CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

La sesión inaugural

Ayer, a las tres de la tarde, se verificó la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento.

Ocupó la presidencia don Manuel Enriquez Barrios, concurriendo don Salvador Muñoz Pérez, don Francisco Fernández de Mesa, don Francisco Santolalla Natera, don Ricardo Aguilar Catalán, don José Carrillo Pérez, don José López Serrano, don Ramón León Priego, don Gabriel Bellido Luque, don José Sanz Nogueira, don Rafael Jiménez Amigo, don Ricardo Revuelto Jiménez, don José López de la Manzana, don Rafael Gutiérrez Villegas, don Luis Martínez Navarro, don Luis Pérez Boje, don Rafael Gavilán Bravo, don Manuel Aparicio y Aparicio, don Mariano Salinas Díez, don Pedro Gálvez Rodríguez, don Angel Toledano Rodríguez, don Carlos Pérez de Luque, don Ricardo Crespo Romero y don Manuel Tienda Argote y el secretario don Manuel Váro Repiso.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Después fueron designados los señores Crespo Romero y Martínez Navarro, como los dos concejales más jóvenes, para que invitasen a los señores, quienes con el gobernador civil señor la Serna se hallaban reunidos en el despacho de la Alcaldía; y penetraron en el salón precedidos de los maceros. Ocuparon los nuevos concejales los bancos de la derecha y el gobernador la presidencia.

Los señores concejales nuevos eran don Manuel Pérez, don Antonio Fernández Vergara, don Eloy Vaquero Cantillo, don José Torres Rodríguez, don Modesto Berná Martínez, don Antonio Alarcón López, don Arturo Molina Albendin, don Armando la Calle de Castro y don Emilio Urbano Estrada.

Seguidamente se dio cuenta de la Real orden nombrando alcalde de Córdoba a don Salvador Muñoz Pérez.

El gobernador invitó a esto a que pasase a la presidencia, ocupando el sillón de la derecha.

Programa del nuevo alcalde

Usó de la palabra el señor Muñoz Pérez, dirigiéndose al gobernador y a los concejales, dijo que por segunda vez había sido honrado por el Gobierno de S. M. para ocupar la Presidencia de la Corporación y que se considerase que, cuando se ocupan por segunda vez tales cargos, es solamente por disciplina, para cumplir un deber de civismo, de verdadero sacrificio, a pesar de todo ello es una distinción preciosa, pues se pudo elegir entre cualquiera de los concejales, y, por tanto, daba muy expresivamente las gracias por el honor que se le había dispensado.

En nombre de todos dirigió al señor de la Serna un saludo afectuoso, lleno de respeto y consideración, agregando que del ilustre gobernador se esperaba que confirmase en Córdoba la fama de que viene precedido y de la que ha dado ya inequívocas muestras al comenzar su campaña de reprensión de la mendicidad.

Ofrécóle el leal y entusiástico concurso de todos para obra tan meritoria, así como para todo aquello que el Municipio pueda cooperar y en cuanto redunde en beneficio de Córdoba y su provincia.

Dió también la bienvenida a los nuevos con-

cejales, invitándoles a que pensasen que habían aceptado un puesto de honor y sacrificio, pues en el Ayuntamiento no se logra nada más que la íntima satisfacción del deber cumplido.

Seguidamente dedicó muy afectuosas frases de elogio y admiración al alcalde anterior señor Enriquez Barrios y al Municipio que cesaba, por los sacrificios y trabajos que habían realizado en su meritoria gestión, solicitando para todos y muy especialmente para el señor Enriquez Barrios un expreso voto de gracias.

Luego expuso a la consideración del Municipio que iba a presidir, el programa a que había de acomodar su gestión.

Dijo que ninguna Corporación de carácter económico puede tener una vida próspera y regularizada si no se desenvuelve de una manera ordenada y racional dentro de su presupuesto, y si no tiende a vigorizar su crédito contando con recursos seguros y suficientes para las atenciones a que se obliga.

Por ello, nosotros administraremos en tal forma que hemos de practicar lo que ha comprendido en una frase el actual Ministro de Hacienda, y es que no basta con administrar los presupuestos con probidad y rectitud, sino que precisa hacerlo con energía. Es decir, que nosotros debemos tener la suficiente entereza para desechar, para negar todo aquello que sea superfluo, aunque esté comprendido dentro del presupuesto, y atender y conceder solamente lo que sea de verdadera necesidad y utilidad; esta, pues, será nuestra norma de conducta.

Hemos de atender en lo económico y en lo porvenir, el año próximo seguramente, a bajar los derechos administrativos del matadero y los de reconocimiento del pescado, cuyos aumentos nos hemos visto necesariamente obligados a efectuar, para poder bajar el reparto, pues su cifra era meramente nominal y con ello nos acarabamos los déficit que, a toda costa, debían desaparecer del presupuesto, siendo otra razón la necesidad de atender a las múltiples obligaciones contraídas por el Municipio anterior.

Otra reforma que hemos de introducir en el presupuesto de 1917, es la supresión de todos los impuestos que gravan las construcciones, pero sólo por un plazo de cinco años y pasado ese plazo volver al régimen actual, entónces convenirá gravar con su impuesto especial los solares cuyo valor hubiese aumentado por mejoras iniciadas en la Corporación; no por los esfuerzos de los propietarios, con estas medidas favoreceremos las construcciones y proporcionaremos trabajo a los obreros de este ramo, que atraviesan en estos momentos una crisis aguda, al par que se beneficiarán las industrias relacionadas con la edificación.

Hay necesidad de cubrir las bajas producidas por la abolición de los arbitrios citados y para ello acordemos a otro de reconocimiento sobre los vinos, aguardientes y alcoholes, como medida higiénica, suprimiendo las patentes que hoy pagan también recaerán esos arbitrios sobre las harinas forasteras como medio protector a las de la capital, y así comeremos pan más alimenticio, pues muchas de esas harinas son de cebada, alubias y otras semillas que no reúnen las cualidades nutritivas que las de trigo puro.

EN LAS CASAS CONSISTORIALES

En cuanto a las mejoras o reformas que necesita la población, podemos dividirlas en dos grandes grupos, bajo su aspecto económico: ordinarias y extraordinarias otras, según realicemos dentro de los moldes de los presupuestos ordinarios o sea necesario acudir a medios que sólo pueden proporcionarse mediante un empréstito.

En las primeras, o sea aquellas que se ha de realizar con los recursos corrientes del presupuesto ordinario, una de las cuestiones más importantes que habrá de realizar esta Corporación será la transformación del Patronato de las Cántinas escolares en Patronato de Asociación de Cerdas escolar, y con auxilio de las mismas señoras que tan bien vienen administrando y cumpliendo su cometido, llevaremos a él varias reformas, cuales son la creación del Ropero escolar, para repartir prendas a los niños pobres de las escuelas; crearemos el cubierto de pago para aquellos que, no siendo de tan humilde condición como aquellos a quienes gratuitamente se les da de comer, puedan tener sus familias un alivio; pues por una pequeña suma obtendrán una comida sana y abundante; llegaremos también al reparto de socorros en metálico o en especie a los niños de esas escuelas que caigan enfermos; procuraremos el aumento de una o más cantinas y, por último, hemos de implantar los sanitarios temporales campéstris, para que sea eficaz la cantina, pues en ellos adquirirá la salud los niños más débiles.

Otras mejoras escolares habrá de implantar esta Corporación, pero directamente por ella; instituiremos seis becas, tres para niños y tres para niñas pobres, con el fin de costearles la carrera del Magisterio, concediéndose a aquellos que por su aplicación y amor a la enseñanza se hayan distinguido en las escuelas, preferiéndose a los hijos de viuda, para que puedan ser el sosten de su familia.

Fundaremos bibliotecas infantiles para cultivar la afición de los niños a la lectura y educar sus gustos literarios; crearemos jardines especiales para que jueguen los niños y donde, mezclados los de todas las clases sociales, se acostumbren para que cuando sean hombres se miren como hermanos y se auxilien mutuamente en la vida como se ayudaron en sus juegos.

Estableceremos un campo de gimnasia suca donde todos los niños de las escuelas puedan hacer esta clase de ejercicios al aire libre y así cooperaremos a criar hijos útiles para la patria; acordaremos de la educación física que daban los griegos y los romanos y no nos olvidemos tampoco del principio mens sana in corpore sano.

También fundaremos una escuela-jardín donde se habrá de dar la enseñanza por el sistema Froebel, imitando las ya instituidas en Granada y Huelva. Y, por último, acudiremos al Estado en demanda de auxilios para comenzar la construcción de una serie de grupos escolares, con el fin de sustituir los actuales edificios que ocupan las escuelas y que no reúnen las necesarias condiciones higiénicas y que ordena la pedagogía.

Pero de qué servirían estas medidas educativas de la generación del porvenir, si no nos acordáramos de los recién nacidos, del período más delicado de la vida del niño, del período de la lactancia? Es que se mira por esos niños facilitándoles solamente latas de leche condensada? Es eso todo? Entendemos que no. Antes se decía arte de criar. Hoy se habla de ciencia de criar y tan difícil que se necesita la constante vigilancia del médico para aconsejar a las ma-

dre los cuidados y atenciones que deben prestar a sus hijos, y, por otra parte, muchas de ellas tienen que ir a trabajar para ganarse el sustento de la vida dejando a sus hijos pequeños, al cuidado de una vecina o de un hermano mayor que, faltar del necesario raciocinio, apenas puede ayudarse. No es esto una verdadera pena? Pues pongámonle remedio instituyendo la Gota de Leche, ese dispensario en que la madre pobre encuentre ayuda cuando no pueda criar a su hijo y donde reciba también instrucciones y consejos médicos de lo que debe hacer con sus pequeños, y, por último, que cuando vaya a trabajar pueda dejarlo confiada en sitio seguro, abrigado, alimentado y bien atendido y así irse tranquila a ganar su sustento.

No solo de pan vive el hombre, y hay que atender a su espíritu, educando y cultivando el de esos niños y criándolos en el amor al pueblo donde nacieron, base esto para que puedan ser mañana buenos patriotas; levantemos el espíritu local, hagamos que esos niños amen y admitan a Córdoba; para esto haremos, mediante un concurso, que se escriba un libro, cuya lectura pediríamos que se declare obligatoria en las escuelas de esta capital, y en cuyo texto se relatan los principales hechos de la historia de Córdoba, la monografía de los personajes más ilustres que nacieron en ella y se describan los monumentos que tuvo en la antigüedad y los que le restan, que fueron unos y otros asombro de las generaciones que los admiraron.

No debemos olvidar tampoco la orientación artística que se dio por el Municipio de 1912 y que se ha continuado por la Corporación que terminó su mandato; orientación que debemos nosotros confirmar, aceptándola aún más en cuanto nos sea posible; así es que continuaremos las restauraciones de la Puerta del Puente y Almodovar, la de la Torre de la Malmuerta, como igualmente la de los dispersos monumentos religiosos que hay en varias plazas de la ciudad y cuyo estado ofende los sentimientos piadosos de la población.

Para demostrar más nuestro amor al arte, procuraremos levantar modestas estatuas a algunos de los más ilustres sabios que nacieron y brillaron en nuestra ciudad durante las esplendorosas civilizaciones romana y árabe.

Será igualmente otro cuidado nuestro conservar el carácter típico de la población; ya declaramos intangible una zona de la misma en el año 1912; pues bien, en esta etapa haremos más y es que en las construcciones de cierta importancia obligaremos a que se inspiren en un estilo genuinamente cordobés, y para inspirar ese estilo, ahí está el arte de las construcciones hispanoárabes y el de las casas solariegas de Córdoba de los siglos XVII y XVIII.

Tratemos ahora de lo que en el orden material hemos de realizar fuera de las obras corrientes, en ese sentido terminaremos el lado izquierdo de peatonal en el paseo de la Victoria y, a ser posible, construyamos uno especial para jinetes, a fin de evitar que estos puedan ser atropellados por los coches y automóviles los días de aglomeración de cirruales.

Alambraremos convenientemente los jardines altos y bajos así como el paseo de carruajes del citado de la Victoria, para que en el verano puedan servir de recreo a los que por la noche concurren a ellos, medida que se realizará procurado que los industriales de la calle del Gran Capitán no sufran perjuicios. Procederemos seguidamente, dentro de este mes, a mejorar el pavimento de la calle del Duque de Gondomar, plaza de Cánovas y calle del Duque de Hornachuelos.

Otras de las reformas de orden material que hemos de efectuar es la continuación de las mejoras iniciadas por el señor Enriquez y la Comisión especial de aguas por lo que respecta a los veneros de la propiedad de la Corporación; los mejoraremos tratando de aumentar su caudal de aguas, conduciendo estas por cañerías de hierro, haciendo desaparecer las de cualquier otra clase para evitar filtraciones que producen a veces peligrosos contagios; y, a fin de poder aumentar los riegos, pondremos de nuevo en explotación el pozo de los jardines bajos, realizando obras en él que aumenten su caudal en la forma que indica en su memoria el señor Mallada; todas estas mejoras nos permitirán aumentar las fuentes públicas, a más de las que ha inaugurado el Municipio que cesó, por cuyas innovaciones merecerá un pláceme el alcalde señor Enriquez y la comisión especial.

Las dificultades y críticas circunstancias que a la industria ha creado la guerra europea, hace que en todas partes se piense en el medio de fomentar nuevas industrias y nosotros, que en los siglos XVII y XVIII las tuvimos muy esplendorosas, debemos de tratar por todos los medios posibles de implantar las que se puedan; y esa iniciativa debe partir del Ayuntamiento; pues bien es sabido que los pueblos meridionales dejan todo a la acción oficial y sería lastima que dejásemos pasar esta ocasión tan propicia para eso fin, pero que Dios quiera que no vuelva a presentarse.

De tal manera los municipios deben mirar por las riquezas de su término, que por todos los medios deben promoverlas; a estos fines hemos de iniciar y convocar para la feria de Mayo una Asamblea provincial agrícola y ganadera para discutir en ella cuanto necesiten estas industrias y pueda darse medios para que progresen aún más y, convirtiendo esas asambleas en anuales, unir a la clase labradora y de este modo hacerle más fácil el derecho de petición al Estado, que así podrá defender mejor sus intereses.

Queda ahora otra clase de reformas, y estas son meramente legislativas; el Municipio tiene una serie de reglamentos por los cuales se rigen, reglamentos que se redactaron hace más de treinta años y unas Ordenanzas que tienen más de cuarenta; la vida y las necesidades de las poblaciones han cambiado mucho; precisa, pues, reformarlos, acomodándolos a las circunstancias actuales. Hemos de empezar esas reformas por el reglamento para el orden de las sesiones y des-

pués se revisarán las Ordenanzas y los demás reglamentos; pero mientras se reforman, yo, honrrado de leyes, orgulloso de pertenecer a la noble clase de los juristas, sólo me desenvolveré dentro de lo actualmente establecido; respetaré, pues, y haré respetar lo legislado, anticuado o no, bueno o malo, hasta que se efectúen esas reformas y se aprueben por la Corporación. A este fin, se alegrará el día en que se designen las comisiones una especial y permanente para el estudio de tales reformas.

Toca ocuparnos ahora de las de carácter extraordinario que, por su costo, no caben en los estrechos límites de los presupuestos corrientes. Todos conocen estas reformas y acerca de ellas mucho se ha hablado y discutido; son unas de higienización, otras de ornato.

Entre las primeras están el abastecimiento general de aguas, pues apenas contamos hoy con 20 litros por habitante y, según la higiene, se necesitan por individuo 100 litros como mínimo. La otra es el alcantarillado, pues da horror pensar lo que es nuestro subuelo, y por ese subuelo infectado van las cañerías de aguas, algunas de estas de barro; recuérdese las fiebres infecciosas producidas por la traida de aguas de la fábrica del Cabildo, en el año 1913, que desaparecieron por la negra conducción de hierro. Otra reforma de higienización es la construcción de una necrópolis moderna, a fin de clausurar los dos cementerios actuales, que tan mal orientados están: uno inmediato al Matadero; el otro cerca de los paseos y en la dirección de los vientos reinantes en la población.

Esperamos, en todo esto, y más todavía cuando la mortalidad en esta capital, pasa del 30 por 100 y en poblaciones saneadas no llega al 20 por 100. Todas esas vidas que se escapan por falta de higiene, son una responsabilidad para nosotros; mejor dicho, para el pueblo todo, en solidaridad con el Municipio.

Para hacer fáciles todas estas mejoras, precisa acudir al empréstito; y para ello se necesita en la población un ambiente favorable al mismo, pues sin ese ambiente yo confieso que no me atrevería a realizarlo; nosotros tanfearnos las fuerzas vivas de la población, estudiaremos, de acuerdo con ellas, los medios económicos de que se pueda disponer y, en concordia con todos, llevaremos a vías de ejecución esos importantes problemas que no pueden ser solo municipales, sino que tienen que tratarse y realizarse con la cooperación de Córdoba entera.

Además de las reformas de higiene, tan necesarias, se encuentran también, aunque en segundo término, las de urbanización, y son estas: el ensanche de la plaza de Cánovas y calles de la Morería y Siete Rincones; la pavimentación general de la población, la continuación del paseo de la Victoria hasta el río, por la huerta del Rey; un camino que una las carreteras de los Arenales y Trassiera, que hará factible el tranvía de circunvalación de la Sierra; construcción de las Casas Consistoriales; reformas del Matadero y otras más que en su día se detallarán.

Agregó que esta impropia labor es la que debían imponerse todos, y que era la que él se había impuesto, y para realizarla solicitaba la ayuda y la cooperación de todos y especialmente de los concejales y de la Prensa, a la que excitó para que tratase de su gestión con entera libertad en el elogio y en la crítica, porque cuando aquel es justo sirve de estímulo y cuando la censura es merecida salva de errores.

Concluyó renovando la excitación para que todos los elementos aportasen su concurso en beneficio de Córdoba, diciendo que por su parte llegaría hasta el sacrificio si preciso fuera.

El programa del señor Muñoz Pérez fué acogido con ostensibles muestras de aprobación y el nuevo alcalde recibió muchas felicitaciones.

El alcalde saliente

A continuación habló el señor Enriquez Barrios, saludando en primer término al gobernador civil señor la Serna, a quien dedicó entusiásticos elogios, ofreciéndole, como jefe de la minoría conservadora, el decidido concurso de esta, la que siempre estará al lado de las autoridades.

Expresó su reconocimiento al señor Muñoz Pérez por las halagüeñas frases que le había dedicado y por haber propuesto que se le concediese un voto de gracias, el que aceptó en cuanto se refirió al Ayuntamiento, que él había presidido, considerándolo en la parte que le correspondiese como una prueba de afectuosa benevolencia.

Asimismo dió las gracias en frases muy expresivas a los concejales, en quienes sin distinción de filiaciones políticas había encontrado constantes y fraternales colaboradores; a los empleados, que laboraron competentemente bajo la jefatura del digno secretario don Manuel Váro Repiso; al vecindario, que eficazmente le auxilió en circunstancias difíciles, y a la Prensa, de la que dijo que conservaría un recuerdo perdurable por su desinterés, buena fe y alteza de miras.

Renovó el concurso de la minoría conservadora en la continuación de los proyectos que quedaban pendientes y en la realización del hermoso programa de iniciativas del señor Pérez, observando la constante unión de todos los elementos en la empresa del bien de Córdoba, estando fortalecida esta armonía por una sincera amistad particular.

También fué acogido con afectuosas muestras de aprobación el discurso del señor Enriquez Barrios.

Las minorías

El señor Gutiérrez Villegas, en nombre de la minoría republicana, saludó al señor la Serna, considerándolo como un gobernador dignísimo.

Consiguió la protesta que la minoría republicana acostumbra a hacer en contra de los nombramientos de alcalde de Real orden, prescindiendo de la tradicional libre elección. Dijo que entendía que en el caso del señor Muñoz Pérez no le favorecía el nombramiento del Poder central, porque él reunía merecimientos sobrados para ser elegido por el Ayuntamiento.

Elogió afectuosamente al señor Enríquez Barrios, quien a todos había dado pruebas de su bondad.
También elogió el programa del señor Muñoz Pérez, expresando el temor de que la realidad no correspondiese a las esperanzas.
Ofreció el concurso de la minoría republicana y aconsejó al nuevo alcalde que emprendiese inmediatamente la realización de las iniciativas propuestas, sin atender las presiones de fuera, diciendo que en los problemas de Córdoba no se debe mezclar la política.
Saludó afectuosamente a los nuevos concejales y a los empleados de la Corporación.
Asimismo saludó en frases muy expresivas a la Prensa, confiando que para siempre quedase desvanecido el incidente que surgió entre aquella y la minoría republicana; y por último saludó al pueblo de Córdoba.
El señor Crespo, en nombre de la minoría conjuntista, saludó a los señores la Serna, Muñoz Pérez y Enríquez.
También protestó contra los nombramientos de alcalde de Real orden, esperando que el señor Muñoz Pérez sabría ser alcalde de Córdoba por sus hechos, ya que lo era por designación del Rey.
Expresó el deseo de que el nuevo alcalde fuese enérgico, pero no demisivo, y elogió su programa, con el temor de que la realidad no le acompañase.
Señaló las lamentables circunstancias en que se encuentra el paseo del Gran Capitán y renovando sus censuras contra los gravámenes sobre la carne y el pescado, protestó asimismo contra el pensamiento de aumentar los derechos sobre las harinas forasteras, considerando que con ello se aumentaría el precio del pan.
Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.
Ofreció la cooperación de la minoría conjuntista en bien de Córdoba, como fideles benévolo.

Por último, en virtud del artículo 57 se trató de los días y horas en que la Corporación haya de celebrar sus sesiones ordinarias.
El señor Santolalla propuso que se verificasen a las diez de la mañana, los sábados en primera citación y los lunes en segunda, considerando aquella hora la indicada, porque coincidiendo con el tiempo de oficinas, se podía pedir a los empleados los elementos que fueran precisos, sin hacerles acudir al Ayuntamiento en horas extraordinarias, como venía ocurriendo.
Los señores Crespo y Gutiérrez Villegas expresaron el deseo de que se siguiera celebrando las sesiones por la tarde, para que el público pudiera asistir y para no perjudicar a los concejales obreros.
Respondieron los señores Santolalla y Muñoz Pérez que en otras poblaciones, incluso Madrid, las sesiones se celebraban por la mañana, agregando que se procuraría que los concejales obreros no sufriesen perjuicios.
En votación ordinaria fué aprobada la propuesta del señor Santolalla y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Terminada la sesión inaugural, el nuevo alcalde señor Muñoz Pérez obsequió espléndidamente, en su despacho de la Alcaldía, al gobernador civil, los concejales y los numerosos amigos políticos y particulares que acudieron a felicitarle, existiendo también los representantes de la Prensa local.
El obsequio fué esmeradamente servido por la acreditada confitería de La Perla.

Resumen del número correspondiente al día 30 de Diciembre:
Gobierno civil.—Circular declarando la existencia de la viruela y la pulmonía contagiosa en varias ganaderías que hay en Aguas del término de Espiel.
Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular dirigida a los fiscales de las Audiencias dictando disposiciones para el mejor funcionamiento de la administración de justicia.
Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cádiz en sus sesiones del mes de Octubre último.—Anuncios de tener expuestos al público los de Palencia y Luque los padrones de la riqueza rústica y pecuaria.
Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley organizando el cuerpo de funcionarios de la Dirección general de prisiones y el de la Subsecretaría del Ministerio.
Ministerio de Estado.—Convenio entre España y Francia para facilitar el servicio telegráfico en Marruecos.
Ministerio de Hacienda.—Reales decretos admitiendo dimisiones y nombrando alto personal.
Presidencia del Consejo de ministros.—Relación de los artículos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado durante el año 1916.
Juzgados.—Edictos de Córdoba encargando la busca de doce trece gallinas y dos pollas sustraídas el 14 de Noviembre del cortijo llamado Atalayuelas, de este término, y del do Pozoblanco citando a Antonio Pajuelo.

Este ha sido denunciado, ocupándose un hacía y media carga de leña.
Hurtos de pavos
La benedicta de Encinas Reales ha denunciado a un vecino de aquella villa llamado Juan Prieto Roldán, por haber hurtado cuatro pavos del molino de Tomillas, de aquel término, de la propiedad de Vicente Espejo.
El autor del hecho manifestó que los expresados pavos los vendió en Cuevas Altas (Málaga) en la cantidad de 8'37 pesetas.
La Guardia civil ha rescatado uno de los pavos, no ocupando los tres restantes porque habían sido sacrificados.

El inspector de Instrucción primaria

EL SUCESO DE AYER

Una mujer ahogada

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Comida a los pobres

Bodas de plata con la enseñanza

Los obreros de la Mezquita

Gran Teatro

ACBITES de las aclaradoras Griño

Es Vd. cultivador de olivos?

El señor Muñoz Pérez, en nombre de la minoría conjuntista, saludó a los señores la Serna, Muñoz Pérez y Enríquez.

Ayer, a la una de la tarde próximamente, puso fin a su vida, arrojándose al Guadalquivir, una joven de unos veintidós años de edad.

Según los datos facilitados por la guardia municipal, a dicha hora transitaba por el puente la referida joven y, al llegar cerca de la efígie de San Rafael que hay en el centro del mismo, se arrojó al río, siendo arrastrada por la corriente en dirección al molino de la Alegría.

Ayer se dio una comida extraordinaria a gran número de pobres en el Comedor de Caridad.

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Terminada la sesión inaugural, el nuevo alcalde señor Muñoz Pérez obsequió espléndidamente, en su despacho de la Alcaldía, al gobernador civil, los concejales y los numerosos amigos políticos y particulares que acudieron a felicitarle, existiendo también los representantes de la Prensa local.

El finado era el decano de los párrocos de Córdoba y desempeñó su sagrado ministerio, durante muchos años, en varias iglesias de Córdoba y de algunos pueblos de su provincia con un celo digno de los mayores elogios.

Por sus virtudes supo siempre captarse el respeto y el cariño de todos sus feligreses.

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Señaló las lamentables circunstancias en que se encuentra el paseo del Gran Capitán y renovando sus censuras contra los gravámenes sobre la carne y el pescado, protestó asimismo contra el pensamiento de aumentar los derechos sobre las harinas forasteras, considerando que con ello se aumentaría el precio del pan.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Señaló las lamentables circunstancias en que se encuentra el paseo del Gran Capitán y renovando sus censuras contra los gravámenes sobre la carne y el pescado, protestó asimismo contra el pensamiento de aumentar los derechos sobre las harinas forasteras, considerando que con ello se aumentaría el precio del pan.

Señaló las lamentables circunstancias en que se encuentra el paseo del Gran Capitán y renovando sus censuras contra los gravámenes sobre la carne y el pescado, protestó asimismo contra el pensamiento de aumentar los derechos sobre las harinas forasteras, considerando que con ello se aumentaría el precio del pan.

Señaló las lamentables circunstancias en que se encuentra el paseo del Gran Capitán y renovando sus censuras contra los gravámenes sobre la carne y el pescado, protestó asimismo contra el pensamiento de aumentar los derechos sobre las harinas forasteras, considerando que con ello se aumentaría el precio del pan.

Señaló las lamentables circunstancias en que se encuentra el paseo del Gran Capitán y renovando sus censuras contra los gravámenes sobre la carne y el pescado, protestó asimismo contra el pensamiento de aumentar los derechos sobre las harinas forasteras, considerando que con ello se aumentaría el precio del pan.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autorizaba la sección de ruegos y preguntas.

Respecto a la reforma de los reglamentos dijo que de un alcalde liberal como el señor Muñoz Pérez esperaba que concediese facilidades a los concejales para el cumplimiento de su misión y que tendría en cuenta que la costumbre autoriz

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Los nuevos Ayuntamientos

Según los telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación, se han constituido los nuevos Ayuntamientos, habiéndose formulado protestas en muchas provincias contra los nombramientos de alcaldes.

De campo

El Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación pasan hoy el día en el campo.

Manifestaciones de un Subsecretario

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que carecía de noticias de interés que comunicar.

El Ayuntamiento de Madrid

Se ha constituido el Ayuntamiento de Madrid.

El Alcalde pronunció un elocuente discurso saludando, en frases muy expresivas, a los nuevos ediles.

Prometió laborar sin descanso en favor de la Corporación y de la capital de España.

El concejal don Miguel Maura declaró que continuará negándose a pagar el arbitrio sobre el inquilinato.

Esta manifestación originó algunas protestas. El concejal socialista Angulán, dijo que si Maura no satisfacía tal arbitrio, él aconsejaría a los obreros que tampoco lo pagaran.

El día de hoy

Hoy, con motivo de la festividad del día, los círculos políticos están casi desiertos.

En cambio se hallan muy animados los centros de recreo, los paseos, teatros y cafés.

Un mitin

Mañana se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo para protestar contra la falta de trabajo y pedir al Gobierno que emprenda obras.

En dicha reunión hablará Pablo Iglesias.

Un banquete

La Real Academia de la Historia obsequiará mañana con un banquete a don Gumersindo Azcarate por su nombramiento de lector honorario de la Universidad Central.

Relicitation

Una comisión de la Academia de la Historia visitó esta tarde a Borell para felicitarle por su elevación a los consejos de la Corona.

Provincias

El Ayuntamiento de Bilbao

Constituyóse el nuevo Ayuntamiento de Bilbao.

Formaron cuarenta y dos concejales y ninguno de ellos es diputado.

El Gobierno ha nombrado alcalde al bizcaitarra don Mario Arana.

Al tomar posesión de su cargo pronunció un discurso haciendo constar su acatamiento a la Realidad, a la Constitución y al Gobierno.

Sostuvo que no son incompatibles sus principios con el ejercicio de las funciones que se le han encomendado.

Los nacionalistas, republicanos y socialistas le censuraron por haber aceptado el nombramiento, recordando que los bizcaittarras procedieron en todas las ocasiones de modo muy distinto.

Con este motivose produjeron algunos incidentes.

El nuevo alcalde fué a dar cuenta del acto al Gobernador.

Se envió un telegrama saludando al Gobierno francés.

Alfau

Telegrafían de Zaragoza que el Capitán general de Cataluña, Alfau, ha llegado a aquella capital, donde permanecerá hoy.

Mañana marchará a Barcelona para tomar posesión de su cargo.

Los arbitrios

Participan de Jerez que ha producido gran indignación el hecho de haber arrendado el Municipio la cobranza de los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos, sin atenderse a las formalidades de subasta.

Los ánimos están muy excitados.

Los pescadores, en vista de que no se ha suprimido, como se les ofreció, el gravamen que sobre ellos pesa, se niegan a llevar y vender pescado.

Temese que ocurran desórdenes.

Un barco en peligro

Ha llegado al puerto de Vigo, con varios días de retraso, el vapor español Paulina, después de haber corrido un furioso temporal, en las costas británicas dos días a los de su salida de Liverpool.

Hubo momentos en que estuvo en peligro inminente.

El oleaje se llevó un bote y le destruyó otro. Además, arrastró toda la carga que llevaba sobre cubierta.

El barco tiene importantes averías.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte inglesa

En Londres se ha facilitado la siguiente comunicación oficial:

En las canteras que hay al Norte de Loos los alemanes hicieron estallar cinco minas, las cuales causaron en nuestras trincheras daños de poca importancia, que estamos reparando.

En las comarcas de Bulloch y Givenchy y en otros puntos la artillería muestra gran actividad.

El cañoneo del enemigo ha aumentado en dirección a Armentieres.

Nuestros morteros pesados han originado importantes destrozos en las líneas alemanas de varios puntos.

Comunicación rusa

El parte oficial comunicado hoy en San Petersburgo dice así:

Al Suroeste de Zupay asaltamos varias trincheras enemigas y regresamos al punto de partida, habiendo sufrido pérdidas de poca consideración.

En la región de Dvinsk se libran combates encarnizados al Sur de Pripiat.

En la del Cáucaso el enemigo intentó atravesar el Arkhay, pero lo obligamos a retroceder.

En la de Ardorf interrumpimos los trabajos de fortificación del enemigo.

Parte montenegrino

He aquí el parte del ejército montenegrino facilitado últimamente:

El día 30 de Diciembre, en dirección a Rozai, rechazamos al enemigo y ocupamos a Vleka.

Los rusos han atacado con violencia extraordinaria a los austriacos y estos han cedido terreno, replegándose al Este de Bucanof.

Una reclamación

Participan de Atenas que las potencias centrales han presentado una reclamación colectiva al Gobierno griego contra la detención de sus cónsules en Salónica.

El Presidente del Consejo ha contestado que el Gabinete de Grecia había protestado ya ante los Gobiernos de Inglaterra y Francia.

Otro parte francés

Un nuevo parte oficial facilitado en París dice lo siguiente:

Esta mañana una pieza de artillería enemiga de largo alcance lanzó diez proyectiles sobre Nancy y sus alrededores.

Resultaron dos muertos y siete heridos leves. Los daños materiales fueron insignificantes.

Inmediatamente contrabatió a la citada pieza.

Las operaciones de los aliados

A las once de la noche se ha facilitado en París la siguiente comunicación oficial:

Entre el Havre y el Oise nuestra artillería pesada redujo al silencio a varias baterías enemigas.

En la región de Amy, al Sur de Roye y entre Soisson y Reims se lucha por medio de minas.

En la región de Troyon hicimos estallar con éxito dos contraminas y otra cerca de Pompelle, al Sudeste de Reims.

En los Vosgos muestra gran actividad nuestra artillería en la región de Mulbach.

Fracaso de un general

Noticias procedentes de Viena confirman el fracaso del general Dótmex.

Avance de los rusos

De París dicen que los rusos se dirigen, con gran violencia y simultáneamente, contra Besarabia y al Este de Strypa.

Otras noticias

Explosión e incendio

Comunican de Chicago que en una fábrica de aceite de lino ocurrió una terrible explosión, que produjo un formidable incendio.

Resultaron ocho muertos y veinte heridos. Calcúlase que el valor de las pérdidas materiales asciende a dos millones.

Bombas explosivas

Telegrafían de Oporto que los obreros desahucados, en huelga colocaron una bomba de dinamita en la puerta de la platería de Monteiro.

Ignórase si hizo explosión.

La policía averiguó que intentaban poner otras en varios establecimientos y efectuó algunas detenciones.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 1 de Enero de 1916
Semana del 3 al 8 de Enero de 1916

Reses mayores.—Don Martín Crespo Crespo 7 a 2'08 pesetas.—Don Enrique Salinas 1 a 2'08.—Don Francisco Salinas 4 a 2'08.—Don Francisco Pérez 4 a 2'08.—Don Manuel Romero 4 a 2'08.—Don Rafael Cañete 2 a 2'08.—Don Francisco Sáez 10 a 2'09.—Don Francisco Pérez 4 a 2'10.—Don Francisco Martínez (resto) a 2'11.

Menores.—Don Antonio Castro 3 a 1'69 pesetas.—Don Francisco Martínez (resto) a 1'70.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: de 1'85 a 1'88 para el ganado vacuno y de 1'46 a 1'47 para lanar y cabrío.

Precios del 4 de Enero hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'12 pesetas kilo; ídem sin hueso, a 2'02; ternera con hueso, a 2'80; ídem sin hueso, a 3'80; macho, a 2'06.—Cerdo a la canal 8 1/4 reales kilo, libre de derecho de arbitrio.—Tocinos para fuera: Tocino añejo, a 2'40 pesetas kilogramo.—Ídem salado, a 2'30.—Ídem fresco sin sal a 2'20.

Cisco orujo.

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Tocino superior de los Estados Unidos

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de cien reales arroba para fuera.

El MALTE KNEIPP se ha hecho tan popular por su gusto exquisito y por su economía.

En Ultramarinos, Colmados y Droguerías, a Pts. 1'50, 1/2 Kg., Pts. 0'75, 1/4 Kg., y Pts. 0'35, 100 Grms.

José Barea, hijo

Pan extra catalán, kilo, a 0'48 pesetas; ídem de 1.ª, kilo, a 0'44; ídem de familia, kilo, a 0'40.

"ANIS PRETEL," Aceituna de molienda

En los almacenes de "San Antonio" (Torre de la Malmuerta), propiedad de los señores Carbonell y Compañía, se compra al precio de 25 reales la fanega de 50 kilos netos, siendo fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro, cogido el día y sin mezclas de soleo, manzanilla ni gordal.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN

Especialidad en café, vinos y coñac.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmeralda elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.

TELEFONO NUM. 31

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Compañía de zarzuela, ópera y ópera española de Enrique Beut.—(8.ª de abono).—La ópera en tres actos, "La viuda alegre".—A la nueva.

Prologos: Plátanos sin entrada, 2'50 pesetas. Plátanos principales y prologos segundos sin ídem, 10'00. Butaca con entrada, 2'50. Dolantina de antiteatro con ídem, 1'50. Ídem de paraíso con ídem, 0'80. Entrada a palcos y plateas, 1'50. Ídem al antiteatro o principal, 1'00. Ídem al paraíso, 0'50. En estos precios están incluidos los impuestos.

TEATRO CIRCO.—Ideal Cinema.—Segunda presentación de la gran Troupe de Lilliputienses, los artistas más pequeños del mundo. 17 artistas de ambos sexos.—Completarán el programa escopadas películas cómicas y del natural.—A las ocho y media.

Precios: Palcos sin entrada, 5 ptas; Silla, 1'00; Anfiteatro, 0'40. Entrada de palco, 1'00; Grada, 0'20. Incluidos los impuestos.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5, 11 y 13. Teléfono número 140.

Plato del día: Zorzales a la riojana. OSTRAS DEL CANTABRICO a 1'00 peseta docena, cerradas; a 1'50 abiertas, y a 2'00 al grato.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas) Teléfono núm. 163. Plato del día: Perdices a la flamenco. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant de Juan Ariza

EL PASAJE Calle de San Alvaro, número 3.—Teléfono 13. Especialidad en los vinos de Cruz Conde. Plato del día: Ternera a la española con alcachofas del tiempo. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas y 2'50 a domicilio.

GRAN CAFÉ "LA PERLA," I. GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gasados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Efecto antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

OSUNA Y CEBALLOS

CHOCOLATES AGUSTINOS
Conde del Robledo, 3. Eduardo Lucena, sin núm.

¡SE ACABÓ LA GUERRA!

La paz reina en todos los hogares, merced al envío que han hecho de Juguetes, los Reyes Magos, al Establecimiento de Pasamanería, Quincalla y Bisutería de Antonio Castro Rivis, calle Lobería, 1 y 3 (frente a la calle Nueva).

La paz reina en todos sitios adquiriendo los preciosos juguetes que, para el día de Reyes, se venden, casi regalados, en dicho Establecimiento.

BÁSCULA MÉDICA. - ALTA PRECISION.

Para niños y adultos.—Precio del ticket con el peso exacto, diez céntimos. Gran surtido de específicos y especialidades farmacéuticas a precios reducidos.

Farmacia de HERRERO.—Cabezas, número 16.—Teléfono 302.

DE INTERÉS GENERAL

El dueño de la Lechería Higiénica, Pedro G. Herrero, pone en conocimiento del público que, habiendo recibido más vacas holandesas, establece la venta de leche al por mayor y menor en su despacho de la calle María Cristina, núm. 3.

A los consumidores de por mayor, se les hará un descuento especial con arreglo al consumo que hagan mensual. Pidan precios.

La leche integral de esta casa, tiene toda su pureza y calidad inmejorable, como lo demuestra su densidad, garantizándose de 32 a 35 centígrados, lo que no es corriente encontrar en este artículo. Respecto a higiene, tanto en el despacho como en los establos de la huerta Astillera, se tiene esmero especial en este importantísimo detalle.

Queso fresco de vacas holandesas, clase superior, a 2 pesetas kilo. Leche inmejorable a 60 céntimos litro.

DESPACHO, MARIA CRISTINA 3.—CÓRDOBA

HOY Y MAÑANA

GRANDIOSA EXPOSICION DE JUGUETES

DESDE 10 CENTIMOS UNO HASTA 100 PESETAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

"La Sevillana," Conde de Cárdenas 24.

D. MANUEL BAENA MOLERO

FALLECIÓ EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 1914

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 3 de Enero en la Real Iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma.

Se viuda e hijos suplican a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DON FRANCISCO MOLINA REAL

Rector y Cura propio de la parroquia de Santiago de esta capital.

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

La Ilustre Comunidad de Rvdos. Curas párrocos; su Director espiritual don Mateo López Dueñas, coadjutor del Sagrado; su afilida hermana doña Rafaela Molina Real, tios, sobrinos primos y demás parientes del finado suplican a los feligreses de la parroquia de Santiago, amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las dos y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santiago, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despiende en el cementerio.

No se reparten esquelas.

